

CHILE / DIVERSIDAD

# Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la U. de Chile repudia ataque transfóbico

El Ciudadano · 2 de septiembre de 2016

---

*Desde la Universidad de Chile repudiaron la represión sufrida por activistas en contra de la transfobia. "Nos preocupa que esta violenta detención se enmarca en un contexto de violencia que sufre la población transexual en Chile", recalcaron.*







La Cátedra de Derechos Humanos y Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile **se pronunció acerca de la agresión que sufrió la candidata a concejala trans Niki Raveau**, en una instancia donde además fueron golpeadas y detenidas tres activistas: Catalina Díaz Espinoza, Andy ø (lesbianas feministas) y Sofía Devenir (travesti).

Las dos primeras estudiantes de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad de Chile son también educadoras del **Preuniversitario Trans Mara Rita**, que funciona en la Casa Central de la universidad. Por la forma en que se dio la detención y los malos tratos denunciados, este hecho ha sido calificado por las propias estudiantes como tortura.

«Como Cátedra de Derechos Humanos y Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género queremos manifestar nuestro rechazo a esta situación de violencia sufrida por las tres detenidas. Nos preocupa que esta violenta detención se enmarca en un contexto de violencia que sufre la población transexual en Chile (...) Frente a estos actos de violencia no podemos permanecer indiferentes, ya que esta violencia no sólo afecta a quienes la han sufrido directamente, sino que a **todos quienes aspiramos a vivir en sociedades respetuosas de la autonomía personal y la diversidad sexual, de género y corporal**», argumentaron.

Además, señalaron que la autoridad está obligada a investigar seriamente las denuncias de actos de violencia policial con base en las identidades de género, como ocurrió en este caso. «Una denuncia de actos que pueden constituir tortura debe ser investigada seriamente por una instancia judicial independiente, imparcial y con competencia natural. Asimismo, **es dable exigir una investigación institucional que permita mejorar los procedimientos en estos casos**, que erradiquen cualquier forma de discriminación con base en las identidades de género», recalcaron.

Desde la Cátedra de Derechos Humanos y Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género enfatizaron que esta es una oportunidad para iniciar un proceso de capacitación de las fuerzas policiales en materia de derechos de la población transexual en Chile y evitar que situaciones de este tipo vuelvan a repetirse.

Además, brindaron su respaldo a las tres personas agredidas en las acciones legales que estimen pertinente iniciar en los próximos días y, por último,

rescataron la iniciativa de las estudiantes y educadoras del Preuniversitario Trans Mara Rita, un proyecto inédito y «de valor político invaluable en la defensa del derecho a la educación superior de personas trans y travestis, espacio que también se ha visto violentado con la detención arbitraria y la agresión física de dos de sus educadoras».

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)